



SESION

DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion del dia anterior; del estado de las fuerzas sutiles, del 24, y del parte del general del cuarto ejército, del 25.

Se leyeron dos oficios del encargado del Ministerio de Hacienda, del dia de ayer, dando cuenta en el uno del estado de la caja de Tesorería mayor, perteneciente á la semana desde 13 hasta 19 del que rige, y en el otro, del estado de los viveres que habia existentes en los almacenes de este distrito el dia 20 de este mes; y se acordó que ambos oficios pasasen á la comision de Hacienda.

El Sr. *Del Monte* dió cuenta á S. M. de las resultas de la comision que se le habia dado en el dia de ayer, exponiendo que el Consejo de Regencia quedaba en indultar á los maestros carpinteros, calafates y operarios de la Maestranza de la Puerta de Sevilla de que se habló en la sesion anterior, y en tomar las disposiciones oportunas para que no resultase este hecho en perjuicio de la disciplina.

A consecuencia de haber avisado el oficial de guardia que se observaba algun bullicio en la calle, dimandado de haberse levantado la sesion pública de este dia por el Sr. Presidente, que lo mandó por advertirse algun murmullo en las galerias y estar así dispuesto en el art 10 del capítulo I del Reglamento; despues de alguna breve discusion, se acordó que se fijase por un portero en las esquinas inmediatas al edificio donde se celebraran las sesiones, el siguiente aviso:

AL PUEBLO.

Su Majestad ha visto con sentimiento que en la sesion de hoy no haya guardado el público su acostumbrada y justa moderacion; pero espera que no faltará á ella en las demás sesiones; en la inteligencia de que en la pública de mañana se continuará la discusion pendiente.»

Enterado S. M. de que no habia sido suficiente la publicacion de dicho edicto para calmar la fermentacion que se observaba, y que las voces se dirigian contra el Sr. Valiente, manifestaron algunos Sres. Diputados que el Congreso debia acordar se tomasen las providencias

oportunas para la tranquilidad pública y seguridad de dicho Sr. Valiente, porque no podia prescindirse de interesarse por el honor y decoro de todos sus individuos, y que correspondia permaneciese formado el Congreso hasta tener la noticia de haberse conseguido ambos extremos. Así se acordó, y encargó á los Sres. Obispo de Mallorca, Cura de Algeciras y Marqués de Villafranca, que saliesen á persuadir á las gentes que se hallaban reunidas en la calle, se retirasen á sus casas, bajo el supuesto de que en el dia de mañana se continuaria en la sesion pública la discusion pendiente, valiéndose dichos Sres. Diputados del celo, talento y energía que les caracteriza. Lo ejecutaron, en efecto, y habiendo regresado al Congreso, manifestaron que quedaba todo tranquilo y que las gentes se marchaban á sus casas. En el tiempo intermedio se presentó en el Congreso el gobernador de esta plaza, y habiéndosele concedido la gracia de que hablase á S. M. desde la tribuna, dijo que las gentes se tranquilizaban; pero que opinaba que el Congreso quedase formado hasta que avisase de estar todo apaciguado, en cuyo caso diria las voces que habia oido. Así se hizo, consecuente á lo que S. M. tenia ya mandado. Se salió el gobernador, y habiendo vuelto á poco tiempo, expresó que quedaba todo tranquilo, y que así podrian marcharse los Sres. Diputados cuando gustasen con toda seguridad, quedando á su cargo la del Sr. Valiente, sobre la cual respondia.

El Sr. Presidente dió las gracias al gobernador por su celo y actividad en el desempeño de su cargo, y le añadió que el Congreso quedaba enterado de todo, y esperaba que continuaria sus tareas y diligencias para que continuase la tranquilidad y no se perturbase de modo alguno; encargándole muy estrechamente la seguridad del Sr. Valiente por lo que en ello interesaba al Congreso, á lo que contestó el gobernador que todo se ejecutaria puntualmente; repitiendo lo que ya habia dicho en orden á la seguridad de dicho Sr. Diputado.

Con esto, se salió el gobernador, y el Sr. Presidente levantó la sesion. = Antonio Larrazábal, Presidente. = José de Zea, Diputado Secretario. = Juan de Valle, Diputado Secretario.